

Registro Municipal de Regulaciones



DEPENDENCIA:	DIRECCION DE DESARROLLO UARBANO
NOMBRE DEL REGLAMENTO:	REGLAMENTO DE FRACCIONAMIENTOS PARA EL MUNICIPIO DE MOROLEÓN GUANAJUATO.
FECHA DE VIGENCIA:	en y
FECHA EN QUE HA SIDO	12 DE FEBRERO DEL 2016
TIPO DE ORDENAMIENTO:	REGLAMENTO
	AUTORIDAD O AUTORIDADES QUE LA EMITEN
	AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
	AUTORIDAD O AUTORIDADES QUE LA APLICAN
	,

INDICE DE REGULACIÓN

Titulo Primero DEL ART. 7 AL ART. 25

Del .

Capítulo I DISPOSICIÓNES PRELIMINARES

Del ART 75 AL ART. 78

Capítulo II DE LA CONSTANCIA DE FACTIBILIDAD Y PERMISO DE USO DE SUELO

Título Segundo DEL ART. 79 AL 81

Del.... CAP. DE LA APROBACION DE TRAZA DE ARTICULO DE 82 AL 86

Capítulo I

Del... DEL PERMISO DE URBANIZACIÓN ART. 87 AL 93

CAP. QUINTO DEL PERMISO DE VENTA ART. 94 AL 97

MATERIAS REGULADAS:	FRACIONAMIENTOS	
SECTORES REGULADOS:	HABITACIONAL	
SUJETOS REGULADOS:	PERSONAS FISICAS Y MORALES	

TRÁMITES Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LA REGULACIÓN

APROBACIÓN DE TRAZA

PERMISO DE URBANIZACIÓN

PERMISO DE VENTA

RECEPCION DE LAS OBRAS DE URBANIZACIÓN

FUNDAMENTOS JURIDICOS PARA REALIZACIÓN DE INSPECCIONES, VERIFICACIONES Y VISITAS DOMICILIARIAS

ART. 7 ART. 9 ART. 11 DEL REGLAMENTO DE FRACCIONAMIENTOS ART. 120

Sello de la Dirección

Nombre y Firma del Director del Área

Moroleón, 3to

ARQ. MDU. EMMARUEL GARCIA GARDUÑO